

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Hacienda y Administración Pública

4227 **ORDEN de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 20 de abril de 1987, por la que se delegan en el Director Regional de la Función Pública determinadas competencias en materia de personal.**

La Ley 3/1986 de 19 de marzo de la Función Pública de la Región de Murcia, en su artículo 12.2. II), establece la competencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública para la contratación del personal laboral.

Asimismo, por Orden de 10 de abril de 1987 de esta Consejería se regula el procedimiento de urgencia para la selección del personal laboral temporal al servicio de la Administración Regional.

Razones de celeridad y eficacia aconsejan delegar en el Director Regional de la Función Pública, las atribuciones correspondientes a la contratación del personal a que se refiere la citada Orden.

Por ello, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 22.3 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.º de la Ley Regional 5/1983 de 22 de julio,

DISPONGO:

Primero

Queda delegada en el Director Regional de la Función Pública la facultad recogida en el artículo 12.2. II) de la Ley Regional 3/1986, para la contratación por el procedimiento de urgencia del personal laboral temporal de la Administración Regional, con arreglo a lo establecido en la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 10 de abril de 1987.

Segundo

En los contratos de trabajo que se firmen por delegación se hará constar expresamente en la antefirma tal circunstancia y la referencia a esta Orden.

Tercero

La delegación de competencia prevista en esta Orden no será obstáculo para que en cualquier momento se produzca la avocación de la competencia delegada en aquellos casos que se considere oportuno.

Cuarto

La presente delegación entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 29 de abril de 1987.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Méndez Espino**.

4131

ORDEN de 28 de abril de 1987 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión mediante el sistema de libre designación de distintas plazas de esta Administración Regional.

Visto lo dispuesto en el Decreto 57/1986, de 27 de junio de acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de puestos de la Administración Regional.

Vista la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 25 de febrero de 1987 (BORM 9-3-87), por la que se convocan para su provisión mediante el sistema de libre designación, distintas plazas de esta Administración Regional así como las propuestas de nombramiento formuladas por las Consejerías.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.2.d) de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

RESUELVO:

1.º Nombrar por el sistema de libre designación y para las plazas que se indican, aquellos funcionarios relacionados en el Anexo I de esta Orden.

2.º Declarar vacantes o desiertas, en su caso, las plazas que se relacionan en el Anexo II de esta Orden.

3.º Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión, deberán realizarse conforme a lo previsto en la Base Decimosegunda de la Orden de convocatoria, para lo cual las distintas Secretarías Generales Técnicas deberán formalizar las «Hojas de Enlace» respectivas, rellenando, en todo caso, la casilla correspondiente a compatibilidad, según lo prevenido en el artículo 1.º de la Ley 53/1984 y el artículo 3.º.2 de la Disposición Transitoria Novena de la misma Ley, en cumplimiento del artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 10 de abril.

4.º Los nombramientos para aquellas plazas que deban ser cubiertas por funcionarios con destino en otras Administraciones Públicas, están condicionados a lo dispuesto en la Base sexta de la Orden de Convocatoria.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición en los términos previstos en la Ley Regional 1/1982, de 18 de octubre y en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 28 de abril de 1987.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Méndez Espino**.

ANEXO I

Consejería de Hacienda y Administración Pública

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	NIVEL	DEDICACION	UNIDAD ORGANICA	CODIGO
Sánchez Fuentes, María Dolores	Auxiliar Secretaria Consejero	12	E	S.G.T.	S200001
González Sánchez, Pilar	Secretaria Director Regional	13	E	D.R. Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio	S300013
Villa Sanz, Mariano de	Jefe Servicio de Patrimonio	26	E	D.R. Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio	JS00025
Cánovas Sánchez, Ginés	Director Programa	26	E	D.R. Función Pública	DP00013
Hernández Balsalobre, María	Secretaria Director Regional	13	E	D.R. Función Pública	S300014

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	NIVEL	DEDICACION	UNIDAD ORGANICA	CODIGO
Bueno Carratalá, M. ^a Jesús	Secretaria Consejero	15	E	S.G.T.	S500008
Pérez Ruiz, Francisca	Secretaria Secretario General Técnico	13	E	S.G.T.	S300018
López Escar, Salvador	Asesor Técnico	23	N	S.G.T.	A100043
Sánchez Sáez, Luis	Asesor Técnico	17	N	S.G.T.	A200008
Andújar Meroño, Francisco Javier	Director Programa, Programación y Estudios	26	E	S.G.T.	DP00009
Muñoz Franco, Mercedes	Secretaria Director Regional	13	E	D.R. Ordenación Territorio y Medio Ambiente	S300019
García Ruiz, Rita María	Secretaria Director Regional	13	E	D.R. de Carreteras, Puertos y Costas	S300020
Penalva Aroca, Adoración	Secretaria Director Regional	13	E	D.R. de Recursos Hidráulicos	S300030

Consejería de Cultura y Educación

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	NIVEL	DEDICACION	UNIDAD ORGANICA	CODIGO
Navarro Morales, Manuela	Secretaria Consejero	15	E	S.G.T.	S500007
Vega Ortiz Teresa	Secretaria S.G.T.	3	E	S.G.T.	S300016
Luque Ortiz, Felisa	Auxiliar Secretaria Consejero	2	E	S.G.T.	S200002
Ruiz Chacón, Isabel	Secretaria Director Regional	13	E	D.R. Cultura	S300032
Valera Loza, M. ^a José	Secretaria Director Regional	13	E	D.R. de Juventud y Deportes	S300017

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	NIVEL	DEDICACION	UNIDAD ORGANICA	CODIGO
Rubio Cerezo, Salvadora	Secretaria Consejero	15	E	S.G.T.	S500003

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	NIVEL	DEDICACION	UNIDAD ORGANICA	CODIGO
Llorca de La Torre, Matilde	Jefe Servicio Personal y Asuntos Generales	26	E	S.G.T.	JS00021

Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	NIVEL	DEDICACION	UNIDAD ORGANICA	CODIGO
Muñoz Rivera, Consolación	Secretaria Consejero	15	E	S.G.T.	S500009
Moñino Clemente, Carmen	Auxiliar Secretaria Consejero	12	E	S.G.T.	S200003
Rocamora Cutillas, Leonor	Secretaria Director Regional	13	E	D.R. de Salud	S300026
Segura Crespo, María	Secretaria Particular D.R.	13	E	D.R. de Planificación Sanitaria	S300031
González Cubero, Pilar	Jefe Servicio Gestión Administrativa	26	E	D.R. de Bienestar Social	JS00064

Presidencia Comunidad Autónoma y Consejo de Gobierno

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	NIVEL	DEDICACION	UNIDAD ORGANICA	CODIGO
Alemán Pardo, M. ^a José	Jefe Sección Relaciones con la Asamblea	24	N	Gabinete de Presidencia	JC00005
Guijarro Cabrera, Salvador	Jefe Servicios Secretario Administrador del Consejo de Gobierno	26	E	Gabinete de Presidencia	JS00066

ANEXO II

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	CENTRO DIRECTIVO	
Asesor Técnico Grado Medio	A200006	Secretaría General Técnica	Vacante
Asesor Técnico	A200007	Secretaría General Técnica	Vacante

Presidencia Comunidad Autónoma y Consejo de Gobierno

PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	CENTRO DIRECTIVO	
Letrado Asesor	LB00001	Gabinete de la Presidencia	Desierta